



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 JUL 2015

RES. H. N° 0935 / 15

Expte. N° 20.124/14

VISTO:

La Resolución N° 018-SRT-15 mediante la cual se designa a al Srta. **Yanina del Valle MORON**, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Lingüística" de la Carrera Profesorado en Letras (Plan 2000) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE asimismo rola en las presentes actuaciones la Resolución 037-SRT-15, mediante la cual se pone en funciones al alumno de referencia, en el cargo objeto del concurso, a partir de 24 de febrero de 2015.

QUE las mencionadas resoluciones requieren de la presente Resolución de convalidación.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 298 aconseja proceder a la correspondiente convalidación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 28 de junio de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones N° 018-SRT-15 y 037-SRT-15 emitidas por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/AGZ


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa